

GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Maria De La Luz
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

Maria Del Rosario
C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jimenez
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

a. Vainia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Cecilia Lobej Luisjuar

C. Juan Guzmán Guzmán Valeriano

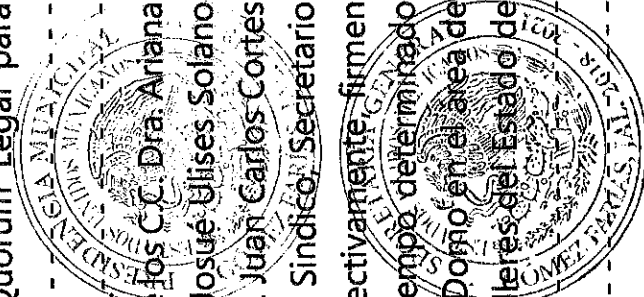
Dr. José De Jesús García Elizalde

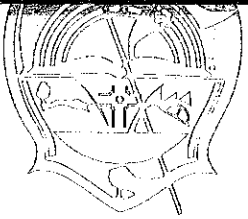
ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.

Siendo las once horas con veintiséis minutos del día jueves veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Ayuntamiento, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. **Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional**, solicita a la Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal y de manera virtual por medio de la plataforma zoom, encontrándose presentes los siguientes: **Dra. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores **CARLOS GUZMÁN GUTIÉRREZ, MARÍA DEL ROSARIO JUÁREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO Y JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ELIZALDE**, así como **la ABOGADO JORGE FÉLIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal, eh instruido por esta ocasión como fedatario público constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Análisis, discusión y aprobación para que los C.C. **Dra. Ariana Barajas, Gálvez, Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí, Lic. Josué Ulises Solano Joaquín, Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez y Arq. Juan Carlos Cortes Chávez**, en sus caracteres de Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General, Tesorero y Director de Obras Publicas respectivamente, firmen Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios por tiempo determinado con SIAMIR C. INGENIERIA. Para la construcción del **Domio en el área de comedor en el COBAEJ plantel 03 (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco)** en el municipio de Gómez Farías, Jalisco.
- CUARTO.-** Clausura de la Sesión.





GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G.
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Maria De La Luz Gaspar Casas

Lic. Maria De La Luz Gaspar Casas

Maria Del Rosario Juárez Cano

C. Maria Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez C.
C. Pedro Jiménez Candelario

Guilhermina Rojas De La Cruz

Lic. Guilhermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Ana Gabriela López Luisjuan

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.-

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta,.....Presente.**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor y sindico.....Presente.**
- CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor..... Presente.**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidor.....Presente.**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidor.....Presente.**
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....Presente.**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor.....Presente.**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidor.....Presente.**
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor..... Presente.**
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....Presente.**
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor.....Ausente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021.-

SEGUNDO. - SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del orden del día.

Para este punto se instruye por parte de la Presidenta Municipal Dra. Ariana Barajas Gálvez al Síndico Municipal, Abogado Jorge Félix Fregoso Lomeli para que, de lectura y aprobación del orden del día, concluido esto. Por lo que al no existir más argumentos que esgrimir en este punto por instrucción de la presidente Ariana Barajas Gálvez, al Síndico Municipal tomara el sentido de la votación y por medio de votación económica y virtual se Aprobó por Unanimidad del pleno de Ayuntamiento. -

Quedando la votación de la siguiente manera: -

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta,.....A Favor.**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor y sindico.....A Favor.**
- CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.....A Favor.**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidor.....A Favor.**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidor.....A Favor.**
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....A Favor.**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor.....A Favor.**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidor.....A Favor.**



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G.
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Maria De La Luz Gaspar Casas

Lic. Maria De La Luz Gaspar Casas

Maria Del Rosario Juárez Cano

C. Maria Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez C.
C. Pedro Jiménez Candelario

Guilhermina Rojas De La Cruz

Lic. Guilhermina Rojas De La Cruz

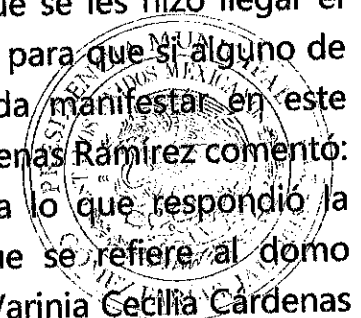
Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Ana Gabriela López Luisjuan

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

TERCERO. - Análisis, discusión y aprobación para que los C.C. Dra. Ariana Barajas, Gálvez, Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli, Lic. Josué Ulises Solano Joaquín, Mtro. Néstor Fabián Figueroa Álvarez y Arq. Juan Carlos Cortes Chávez, en sus caracteres de Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General, Tesorero y Director de Obras Publicas respectivamente, firmen Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios por tiempo determinado con SIAMIR C. INGENIERIA. Para la construcción del Domo en el área de comedor en el COBAEJ plantel 03 (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco) en el municipio de Gómez Farías, Jalisco

La C. Ariana Barajas Gálvez presidenta municipal comenta que como es de conocimiento pleno de Ayuntamiento esta obra ya se había solicitado desde hace un año la cual consiste en colocar un domo en la parte del comedor del colegio de bachilleres de aquí del municipio, comentó además que los padres de familia se organizaron y pusieron una plancha de 10 x 10 en ese espacio pero que la administración había quedado con el compromiso firme de apoyar a esta institución añadió que el retraso de la obra fue por la situación actual de la pandemia la cual retrasó todos los tiempos administrativos para que se pudiera autorizar dicha obra, puntualizo que hace poco más de una semana ya se encuentran realizando los trabajos para dicha obra, de aquí la importancia de qué se apruebe en esta oportunidad el recurso que va a salir del Fais. La obra le está desarrollando la misma empresa que elaboró el domo del Corralito en la cual está a cargo del ingeniero Leal y comenta que el costo del domo, se los hicieron llegar previamente a esta sesión de Ayuntamiento, domo que tendrá la cantidad de \$145,885.88 (ciento cuarenta y cinco mil, ochocientos ochenta y cinco pesos 88/100 m.n.). Restándole los \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) de los padres de familia ya que estos utilizados para que se colocara el concreto, por lo que con esta situación del municipio que estaría poniendo el 90% de la aportación total, por lo cual se necesita justificar el paquete de la obra del año dos mil veintiuno, continuó diciendo que se les hizo llegar el contrato de obra es el mismo que se va a firmar para que si alguno de los integrantes no tenga alguna duda lo pueda manifestar en este instante, a lo que la Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez comentó: Dice que empezó hace tres semanas verdad, a lo que respondió la Presidente, colocaron las azapatas pero lo que se refiere al domo comenzaron en estos días, Señaló la Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez que en el contrato decía que el primero al veintiséis de febrero entonces apenas se va a iniciar prácticamente, a lo que contestó la



[Signature]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

[Signature]
C. Juan Manuel Guzman Valeriano

que el dinero de los padres de familia se utilizó para la plancha de concreto del año pasado por lo que si ustedes recuerdan los padres de familia querían que se colocará la plancha de concreto y el domo por eso hicieron la portación de los \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) por lo que dice que casi la totalidad este recurso se fue para poder realizar la plancha de concreto en comento por lo que sólo restaría la colocación del domo lo cual tocaría al ayuntamiento aportar. Recalcándole a Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez que, si entonces no se va a cumplir el tiempo acordado en el contrato, ya que refiere que es el primero de febrero al veintiséis de febrero. A lo que respondió la C. Ariana Barajas Gálvez, como es la misma persona que está terminando el domo del Corralito una vez que terminara esa obra se pasaría para acá pero ya se está trabajando para que a la brevedad queda en la obra concluida. Casi para finalizar la presidenta municipal añadió que enviará a cada integrante del pleno fotografías para que pueda revisar el avance real de la obra, recalca que esta obra la gestión del domo fue realizada directamente por la sub directora del plantel y el licenciado Agustín que es el director general del de los colegios chinos del Estado de Jalisco. Es una obra directamente etiquetada por el gobierno del Estado, lo que nosotros vamos a fortalecer la obra para el área del comedor de los alumnos, con esto se terminó el debate, dudas, o claraciones al respecto de este punto del orden día, por lo que, al no existir más, con la certificación del encargado de la Secretaria General de diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, este punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los que estuvieron presentes. Con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Quedando la votación de la siguiente manera, para consulta: -----

ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A Favor.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor y sindico.....A Favor.
CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.....A Favor.
MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidor.....A Favor.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidor.....A Favor.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....A Favor.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor.....A Favor.
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidor.....A Favor.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor.....A Favor.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A Favor.

Por lo que se pasó al último punto del orden día:-----

QUINTO. - Clausura de la Sesión. - Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día miércoles 06 enero del año 2021 dos mil

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

[Signature]
Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

[Signature]
C. Juan Manuel Guzman Valeriano

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día jueves cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, previamente convocados y en apego a la autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, y vía remota con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la **C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional**, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: **Dra. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores, **CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, MARÍA DE LA LUZ GASPAS CASAS, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como el **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Regidor y Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, con lo anterior es que encuentra legalmente constituido el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, así declara abierta ésta Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Para la presente sesión extraordinaria se hace la propuesta del siguiente:-----

-ORDEN DEL DIA -

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia, en su caso, aprobación de justificación de faltas y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO PUNTO: Lectura, modificación y en su caso, aprobación del Orden del día.

TERCER PUNTO: Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo indeterminado sin goce de sueldo a cargo de la Presidenta Municipal del Municipio de Gómez Farías, Jalisco;

